

2675



**RECONOCE COMO CARGA FAMILIAR A HIJO DE
FUNCIONARIO DON LUIS CUSTODIO ARANEDA
LABARRERA**

INDEPENDENCIA, 03 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4162/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado de nacimiento de Ivo Araneda Martínez, Cedula de Identidad N°20.496.597-8, N° de inscripción 6.000, año 2000, del Registro Civil; La Declaración Jurada Simple de don Luis Araneda en que invoca como beneficiario de asignación familiar a su hijo; Certificado de Alumno Regular, año 2020, del Instituto Profesional Duoc-UC; Decreto Alcaldicio Exento N°4090, de 27 de noviembre de 2020, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don Juan Miquel Mac-Donald; Decreto Alcaldicio Exento N°3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de fecha 014 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento

Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el D.F.L. N°150/81; el artículo 117 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

RECONOCE como carga familiar de don **LUIS CUSTODIO ARANEDA LABARRERA**, funcionario a Contrata, grado 18°, escalafón Auxiliar, por la siguiente causante:

Por su hijo **IVO ALEXANDER ARANEDA MARTÍNEZ**, cedula de Identidad N° [REDACTED] nacido el 07 de octubre de 2000; fecha de inicio del beneficio el 01 de diciembre de 2020, fecha término del beneficio 31 de diciembre de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRG/vgv.

TRANSCRITO A: Administración Municipal - Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - Dimap - Interesada - Personal - Oficina de Partes